

JUNTOS NOS CUIDAMOS Y RESPETAMOS

LA SANA DISTANCIA ANTE EL COVID-19

En **Galerías Tabasco** seguimos todas las medidas de higiene recomendadas y autorizadas por las autoridades de salud, priorizando el bienestar de nuestros visitantes, colaboradores y socios comerciales en el municipio de Centro.

De acuerdo a las nuevas disposiciones gubernamentales¹, **Galerías Tabasco habilitará algunos accesos a partir del 07 de septiembre de 2020**, en su horario habitual, para las siguientes actividades:

1. **Restaurante**, con capacidad de aforo máximo del 50%
2. **Restaurante-Bar**, con capacidad de aforo máximo del 50%
3. **Comercio Organizado menor a 500 m²**, con capacidad de aforo máximo del 50%, **incluido los comercios que se encuentren en áreas comunes salvo las recreativas para niños**, donde solo se deberá permitir el acceso a una persona por familia.
4. **Comercio organizado mayor a 500 m² y Tiendas Departamentales**, con capacidad de aforo máximo del 30% de lunes a viernes en un horario de **10:00 a 19:00 horas**, donde solo se deberá permitir el acceso a una persona por familia.

La venta de bebidas alcohólicas en envase abierto se deberá realizar en un horario de **11:00 a 20:00 horas**, la cual estará condicionada al consumo de alimentos, para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado deberá respetarse el horario que establezca la licencia correspondiente.

Cada inquilino o condómino deberá contar con su Código QR, quien para ello deberá realizar el registro de su autoevaluación de su establecimiento ante el Instituto del Seguro Social en la página: <http://nuevanormalidad.gob.mx/>

Asimismo, cada inquilino o condómino deberá cumplir con el registro estatal de su establecimiento en la página: <https://semaforo.tabasco.gob.mx/> para el envío de sus protocolos y asignación del folio correspondiente.

Respetando estrictamente todas y cada una de las medidas de “Sana Distancia” y las demás que resulten necesarias para garantizar en todo momento las fases señaladas en los acuerdos federales y comunicados municipales.

Para tu tranquilidad y la de tu familia implementamos un **protocolo de sanidad apegado a las recomendaciones oficiales**, y no bajaremos la guardia en el combate del COVID-19, sino que

se reforzarán las medidas de higiene y sanitización, así como el comportamiento social que se debe seguir en nuestras instalaciones.

Las medidas que hemos aplicado son las siguientes:

1. Instalamos un **filtro sanitario** para acceder al Centro Comercial, en el cual se medirá la temperatura corporal y se desinfectarán las suelas de los zapatos. *En caso de presentar una temperatura corporal mayor a 37.5°, se reportará de inmediato al 911.
2. El **uso de cubre bocas** en las instalaciones es **obligatorio**. *En caso de no portar cubre bocas de una manera correcta, se le invitará a abandonar las instalaciones, con la única finalidad de evitar contagios.
3. **Incrementamos la limpieza y sanitización** de todas las áreas comunes: escaleras, barandales, elevadores, pasillos centrales, jardineras, bancas, sillones y cajeros de estacionamiento.
4. Aplicamos **señalización de las medidas de higiene** en: pisos, elevadores, escaleras y sanitarios para reforzar la sana distancia.
5. **Cerramos** temporalmente las áreas de **juegos infantiles**.
6. **Controlaremos** constantemente **el aforo** en espacios como: Food Court y sanitarios. *Dicha labor de control será llevada a cabo por una persona designada para dicha actividad.
7. **POR SU SEGURIDAD, sugerimos controlar el acceso a Grupos de Riesgo:** mujeres embarazadas, personas mayores a 60 años, personas con enfermedades respiratorias, etc.
8. **Se limitarán los accesos de entrada y salida** en todo el Centro Comercial, con la finalidad de evitar aglomeraciones.
9. **Invitamos a todas las marcas** que integran el Centro Comercial **a seguir las mismas medidas**, además de cuidar la higiene al momento de probar productos y pagarlos.

Recuerda que al cumplir estas acciones nos cuidamos todos y que todas ellas se llevan a cabo con estricto apego a las disposiciones sanitarias federales, estatales y municipales, para empezar a reanudar las actividades de una manera paulatina.

Abrimos pensando en ti, tu lugar seguro.

Galerías Tabasco

¹ Publicación Oficial emitido por el Gobernador del Estado de Tabasco, en la página oficial: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/1597>